

SEXTA JUNTA ORDINARIA DE ACCIONISTAS

ELECTROLUX DE CHILE S.A.

En Santiago de Chile, siendo las 9:02 horas del día 29 de abril de 2019, en las oficinas de la Sociedad ubicadas en Isidora Goyenechea N° 3.365, comuna de Las Condes, se celebró la Junta Ordinaria de Accionistas de **ELECTROLUX DE CHILE S.A.**, bajo la presidencia del director señor Cristián Figueroa Illanes y con la asistencia del accionista **INVERSIONES INFINITY SPA**, representada por el señor Cristián Santelices González, por **296.101.949 acciones**.

Se dejó constancia que la mesa se encontraba integrada por los señores Cristián Figueroa Illanes, quien actuó como Presidente, el señor Fernando Marín Hurtado, Gerente General, y la señora Alejandra Urenda Silva, Secretaria.

I. FORMALIDADES DE LA CONVOCATORIA

El Presidente solicitó dejar constancia en el acta de la presente Junta acerca del cumplimiento de las siguientes formalidades de la convocatoria:

- a) El acuerdo de convocar a la presente Junta Ordinaria fue adoptado por el Directorio en sesión N° 72, celebrada con fecha 29 de marzo del 2019.
- b) El aviso de citación a los señores accionistas fue publicado en el diario La Segunda de los días 12, 15 y 16 de abril del año en curso, y fue publicado en la página web de la Sociedad.
- c) Con fecha 12 de abril de 2019 se despachó por correo una citación individual a cada uno de los accionistas con domicilio registrado, adjuntando un modelo de poder para su eventual representación en esta Junta.
- d) Con fecha 12 de abril de 2019 se notificó oportunamente de la celebración de la presente Junta de Accionistas a la Comisión para el Mercado Financiero, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 63 de la Ley N° 18.046 sobre Sociedades Anónimas.
- e) Se publicaron, oportunamente, en el sitio web de la Sociedad, la Memoria, los Estados Financieros correspondientes al Ejercicio 2018, el Informe de los auditores externos, y los demás documentos que fundamentan las diversas opciones que se someten a decisión de la Junta.

La Junta aprobó, por unanimidad, omitir la lectura de los documentos referidos previamente.

II. PROCEDIMIENTO DE DECISIÓN DE LA JUNTA RESPECTO DE LAS MATERIAS A TRATAR

A continuación, el Presidente hizo presente a la Junta que las materias sometidas a su decisión podrían ser aprobadas por aclamación, si así lo decide la Junta, por unanimidad, y, que en caso contrario, se procedería a la votación mediante papeleta.

III. PARTICIPACIÓN EN LA JUNTA

El Presidente señaló que, de acuerdo con las disposiciones de la Ley N° 18.046, tenían derecho a participar en la Junta los titulares de acciones inscritas en el Registro de Accionistas de la Sociedad con cinco días hábiles de anticipación a la fecha de la presente Junta e informó que de acuerdo con la Hoja de Asistencia, concurrieron a la Junta, debidamente representadas, un total de **296.101.949 acciones**, que corresponden al **99,820924%** de las 296.633.147 acciones emitidas y suscritas, con derecho a ser computadas para la constitución del quórum de instalación de esta Junta.

Luego de efectuar las respectivas consultas al efecto, el Presidente solicitó dejar constancia de la no concurrencia a la Junta de delegado de la Comisión para el Mercado Financiero y de no encontrarse presente ni representado en ella ningún intermediario de valores.

IV. PODERES

Luego de haber confirmado por el Presidente el hecho de no haberse solicitado la calificación de poderes de conformidad con lo establecido en el artículo 117 del Reglamento de Sociedades Anónimas, y de haberse dado cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 114 de dicho Reglamento, la Junta aprobó, por unanimidad, los poderes de representación presentados.

V. INSTALACIÓN DE LA JUNTA

Habiéndose cumplido con las formalidades de convocatoria y citación, y encontrándose representadas un **99,820924%** de las acciones de la Sociedad con derecho a ser computadas para la constitución del quórum correspondiente, lo que representa un quórum superior al exigido por los estatutos sociales y la Ley N° 18.046, el Presidente dio por instalada la Junta y declaró iniciada la reunión.

VI. ACTA ANTERIOR

El Presidente informó que el acta de la última Junta Ordinaria de Accionistas, celebrada con fecha 30 de abril de 2018, fue debidamente aprobada y firmada por los accionistas asistentes a ella, conjuntamente con quienes desempeñaron en ella los cargos de Presidente y Secretaria.

La Junta acordó, por unanimidad, omitir la lectura del acta de la Junta Ordinaria anterior y ratificar su aprobación, por unanimidad.

VII. FIRMA DEL ACTA

A continuación, el Presidente indicó que, habiendo un solo accionista asistente a la presente Junta y atendido lo dispuesto en el artículo 72 de la Ley de Sociedades Anónimas, el acta debería ser firmada por éste, conjuntamente con el Presidente y la Secretaria.

VIII. TABLA DE LA JUNTA

El Presidente informó a la Junta que de acuerdo a la ley y a su convocatoria, ésta tenía por objeto tratar cada una de las siguientes materias:

1. Aprobación de la Memoria, del Balance General y de los Estados Financieros correspondientes al ejercicio comprendido entre el 1° de enero y el 31 de diciembre de 2018 y del Informe de los Auditores Externos.
2. Resultados del Ejercicio 2018.
3. Cuenta sobre acuerdos del Directorio relativo a la clase de operaciones a que se refiere el Título XVI de la Ley de Sociedades Anónimas, posteriores a la última Junta de Accionistas.
4. Renovación del Directorio.
5. Determinación de las remuneraciones de los directores para el Ejercicio 2019.
6. Designación de los Auditores Externos para el Ejercicio 2019.
7. Información de la Política de Dividendos para el Ejercicio 2019.
8. Determinación del diario de publicación de los avisos de citación a Juntas de accionistas y demás publicaciones que exige la ley.
9. En general, conocer y analizar todas las materias que digan relación con la gestión y administración de los negocios sociales y adoptar los acuerdos que se estime conveniente y que sean de competencia de la Junta Ordinaria de Accionistas, conforme a los estatutos sociales y las disposiciones legales vigentes.

1. MEMORIA ANUAL, BALANCE, ESTADOS FINANCIEROS E INFORME DE LOS AUDITORES EXTERNOS

Siguiendo con la agenda de la reunión, el Presidente se refirió a la Memoria Anual, al Balance General y a los Estados Financieros de la Compañía correspondientes al ejercicio terminado al 31 de diciembre de 2018, que arrojaron una pérdida de (\$6.171.010.000), y los sometió a consideración de la Junta.

La Junta, por unanimidad, acordó omitir la lectura de los documentos referidos y aprobar la Memoria Anual, el Balance General y los Estados Financieros correspondientes al Ejercicio 2018.

A continuación, el Presidente hizo presente a los accionistas, que DELOITTE, firma designada por la Junta Ordinaria de Accionistas celebrada con fecha 30 de abril de 2018, para la auditoría externa de la Sociedad para el Ejercicio 2018, mediante carta de fecha 29 de marzo de 2019, dirigida a los accionistas y directores de la Sociedad, informó que, en su opinión, los Estados Financieros consolidados de la Compañía presentan razonablemente, en todos sus aspectos significativos, la situación financiera de ésta y sus filiales, al 31 de diciembre de 2018, y los resultados de sus operaciones y los flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera emitidas por el International Accounting Standards Board ("IASB"). Adicionalmente, señaló que los Estados Financieros Consolidados al 31 de diciembre de 2017, fueron auditados por otros auditores, quienes emitieron una opinión sin salvedades sobre los mismos, con fecha 12 de abril de 2018.

La Junta, por unanimidad, acordó aprobar dicho informe.

2. TRATAMIENTO DE LOS RESULTADOS 2018

Continuando con la agencia, el Presidente señaló que el Ejercicio 2018 arrojó pérdidas por \$6.171.010.000 y que la Sociedad tiene pérdidas acumuladas por \$10.553.704.000, razón por la cual no existirían utilidades del Ejercicio ni retenidas susceptibles de ser distribuidas entre los accionistas como dividendo.

Agregó, que el Directorio de la Sociedad, en sesión celebrada con fecha 29 de marzo de 2019, dejó constancia que no existiendo utilidades susceptibles de ser distribuidas, no correspondía a éste proponer distribución de dividendos a la Junta Ordinaria de Accionistas e informó que durante el Ejercicio 2018 no se repartieron dividendos provisorios.

A continuación, la Junta, por unanimidad, aprobó los resultados del Ejercicio 2018 y se dejó constancia que, en consecuencia, las cuentas de patrimonio de la Sociedad quedarían como sigue:

PATRIMONIO CONSOLIDADO	M\$
Capital emitido	296.633.147
Primas de emisión	2.823.958
Otras reservas	-100.638.464
Ganancias o (Pérdidas) acumuladas	-10.553.704
Pérdida del Ejercicio	-6.171.010
Dividendos	0
Patrimonio atribuible a los propietarios	182.093.927
Participaciones no controladores	142.918
Patrimonio Total	182.236.845

3. INFORME DE OPERACIONES CON PERSONAS RELACIONADAS

A continuación, el Presidente, en cumplimiento de lo dispuesto en Título XVI de la Ley N° 18.046, informó, que con posterioridad a la Junta Ordinaria de Accionistas celebrada con fecha 30 de abril de 2018, el Directorio no ha aprobado operaciones con partes relacionadas.

4. RENOVACIÓN DEL DIRECTORIO

El Presidente hizo presente a los señores accionistas, que atendida la renuncia presentada por el director señor Camilo Wittica con fecha 4 de enero de 2019 y lo establecido en el inciso cuarto del artículo 32 de la Ley N° 18.046, correspondía proceder a la renovación total del Directorio de la Sociedad.

Para estos efectos, informó que se han presentado las siguientes candidaturas a directores:

- 1) Ricardo Alberto Cons
- 2) Emilio Marques Junior
- 3) Valmir Aparecido Buscarioli
- 4) Cristián Figueroa Illanes
- 5) Gerardo García

A continuación, el Presidente ofreció la palabra a los señores accionistas presentes para que presentaran candidatos a integrar el Directorio de la Compañía, sin que se propusieran candidatos adicionales. En consecuencia, existiendo igual número de candidatos que cupos del Directorio a llenar, se acuerdo, por aclamación, tenerlos a todos ellos por elegidos, quedando el Directorio de la Compañía integrado por los señores:

- 1) Ricardo Alberto Cons
- 2) Emilio Marques Junior
- 3) Valmir Aparecido Buscarioli
- 4) Cristián Figueroa Illanes
- 5) Gerardo García

5. DETERMINACIÓN DE LAS REMUNERACIONES DEL DIRECTORIO PARA EL EJERCICIO 2019

Acto seguido, el Presidente indicó que correspondía a la Junta determinar las remuneraciones que percibirán los miembros del Directorio por el ejercicio de sus cargos durante el año 2019 e informó

que la mesa había recibido la proposición de plantear a la Junta que éstos no perciban remuneración alguna por el desempeño de este cargo durante el año 2019.

La Junta, por unanimidad, acordó aprobar que los directores no perciban remuneración por el desempeño de este cargo durante el año 2019.

6. DESIGNACIÓN DE AUDITORES EXTERNOS PARA EL EJERCICIO 2019

Continuando con la agenda de la reunión, el Presidente hizo presente que correspondía a la Junta designar a la empresa de auditoría externa que examinará la contabilidad, inventario, balance y demás estados financieros de la Sociedad por el ejercicio comprendido entre el 1º de enero y el 31 de diciembre de 2019, debiendo informar por escrito a la próxima Junta Ordinaria de Accionistas sobre el cumplimiento de su mandato.

Informó al respecto que se invitó a las principales empresas de auditoría externa, tanto a nivel nacional como internacional, a presentar una propuesta para realizar el examen de la contabilidad, inventario, balance y demás estados financieros de la Sociedad por el ejercicio comprendido entre el 1º de enero y el 31 de diciembre de 2019, recibándose propuestas de Deloitte Auditores y Consultores Limitada (DELOITTE), Pricewaterhouse Coopers Consultores, Auditores y Compañía Limitada (PWC), e EY Servicios Profesionales de Auditoría y Asesoría SPA (EY).

Señaló, además, que en Sesión de Directorio celebrada con fecha 29 de marzo, el Directorio evaluó las propuestas recibidas considerando la experiencia e independencia de las empresas y del equipo de trabajo propuesto para la auditoría, el número de horas estimado para su realización, los honorarios propuestos y otros aspectos relevantes; y acordó proponer a la Junta Ordinaria de Accionistas la designación de DELOITTE, como primera opción, para el examen de la contabilidad, inventario, balance y demás estados financieros de la Sociedad por el ejercicio comprendido entre el 1º de enero y el 31 de diciembre de 2019, considerando, fundamentalmente, que ésta ha sido seleccionada por el Grupo Electrolux a nivel global, lo que permitiría una mejor coordinación en el proceso de auditoría externa de todas las empresas del Grupo y el cumplimiento de los exigentes estándares de auditoría que requiere la sociedad matriz; y que DELOITTE fue la empresa designada para realizar la auditoría externa correspondiente al Ejercicio 2018 y que su designación para este año permitiría dar continuidad al trabajo realizado en 2018.

Como segunda opción, el Directorio acordó proponer a la Junta, la designación de EY, en consideración a que se trata de una empresa de reconocida experiencia y prestigio internacional en servicios de auditoría externa, que cuenta con personal altamente calificado y que ha asesorado exitosamente y auditado a la Sociedad en el pasado.

Por último, el Directorio acordó sugerir a la Junta, como tercera opción, la designación de PWC, firma que realizó la auditoría externa de la Compañía por 5 años hasta 2017.

A continuación, la Junta acordó, por unanimidad, designar a la empresa DELOITTE como Auditores Externos de la Sociedad para el Ejercicio 2019.

7. INFORMACIÓN DE LA POLÍTICA DE DIVIDENDOS PARA EL AÑO 2019

El Presidente, siguiendo con la agenda fijada, informó que en Sesión de Directorio celebrada el 29 de marzo pasado, el Directorio habría acordado, como Política de Dividendos para el Ejercicio 2019, la siguiente:

Proponer a la Junta Ordinaria de Accionistas a celebrarse dentro del primer cuatrimestre del año 2020, la distribución de un dividendo definitivo equivalente al 30% de las utilidades líquidas distribuibles del Ejercicio 2019; sin perjuicio de que el Directorio pueda acordar la distribución de uno o más dividendos provisorios durante el Ejercicio 2019, con cargo a las utilidades del mismo, siempre que no hubiere pérdidas acumuladas, debiendo ser descontados los dividendos provisorios para la distribución del dividendo definitivo.

La Junta tomó conocimiento de la Política de Dividendos de la Compañía para el Ejercicio 2019.

8. DIARIO DE PUBLICACIÓN DE LOS AVISOS DE CITACIÓN A JUNTAS DE ACCIONISTAS Y OTROS

Para terminar con la agenda de la reunión, el Presidente informó a la Junta que el Directorio había propuesto a la Junta mantener la designación del Diario "La Segunda" para la publicación de los avisos de citación a juntas de accionistas y demás publicaciones que exige la ley.

La Junta, por unanimidad, acordó designar el Diario "La Segunda" para la publicación de los avisos de citación a juntas de accionistas y demás publicaciones que exige la ley durante el año 2019.

9. OTRAS MATERIAS

No se plantearon otras materias que tratar.

IX. TRAMITACIÓN DE ACUERDOS Y REDUCCIÓN A ESCRITURA PÚBLICA

La Junta acordó, por unanimidad, dar curso de inmediato a los acuerdos adoptados en la presente Junta, tan pronto como el acta que se levante de la misma se encuentre firmada por los asistentes a la Junta, conjuntamente con el Presidente y la Secretaria.

Asimismo, la Junta acordó, por unanimidad, facultar a la abogada señora Alejandra Urenda Silva para que proceda a reducir a escritura pública, en todo o en parte, el acta que se levante de la presente Junta, en caso que sea necesario.

X. CLAUSURA

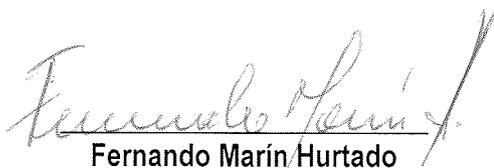
No habiendo consultas u otras materias que tratar, se puso término a la Junta a las 9:35 horas.



Cristián Figueroa Illanes
Presidente



Alejandra Urenda Silva
Secretaria



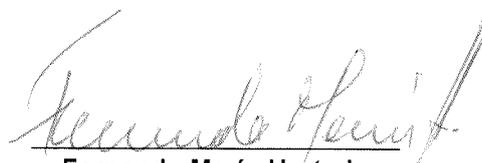
Fernando Marín Hurtado
Gerente General



Cristián Santelices González
INVERSIONES INFINITY SPA

CERTIFICADO

En Santiago, a 29 de abril de 2019, certifico que la presente es copia fiel del acta que se levantó de la Junta Ordinaria de Accionistas de ELECTROLUX DE CHILE S.A., celebrada con esta misma fecha, a las 9 horas, en las oficinas de la Sociedad ubicadas en Isidora Goyenechea N° 3.365, piso 6, comuna de Las Condes, Santiago.



Fernando Marín Hurtado
Gerente General